

# SESIONES DE PRORROGA

## 2006

# ORDEN DEL DIA N° 1564

### COMISION DE EDUCACION

**Impreso el día 1° de diciembre de 2006**

Término del artículo 113: 13 de diciembre de 2006

**SUMARIO:** Centenario de la Escuela N° 84 “Manuel Belgrano” de la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut, conmemorado el día 6 de noviembre de 2006. Expresión de beneplácito. **García de Moreno y González (N. S.)**. (6.118-D.-2006.)

– *Marta O. Maffei.* – *Juliana I. Marino.*  
– *Ana E. Richter.* – *María del Carmen C. Rico.* – *Carmen Román.* – *Rodolfo R. Roquel.* – *Hugo G. Storero.*

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas García de Moreno y González (N. S.) por el que se expresa beneplácito por el centenario de la Escuela N° 84 “Manuel Belgrano” de Puerto Madryn, provincia del Chubut, a conmemorarse el 6 de noviembre de 2006; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el centenario de la Escuela N° 84 “Manuel Belgrano”, de la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut, conmemorado el día 6 de noviembre de 2006.

Sala de la comisión, 8 de noviembre de 2006.

*Blanca I. Osuna.* – *Alberto Cantero Gutiérrez.* – *Olinda Montenegro.* – *Antonio Lovaglio Saravia.* – *Silvia Augsburguer.* – *Gustavo J. A. Canteros.* – *Stella M. Cittadini.* – *Francisco J. Delich.* – *Eva García de Moreno.* – *Lucía Garín de Tula.* – *Amelia de los Milagros López.* – *Eduardo G. Macaluse.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de las señoras diputadas García de Moreno y González (N. S.), cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Blanca I. Osuna.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La actual Escuela Provincial N° 84 “Manuel Belgrano” fue en el momento de su creación, hace ya cien años, la primera escuela pública de la entonces pequeña localidad de Puerto Madryn (fundada en 1865 por los galeses, pero cuyo poblamiento se hizo efectivo a partir de 1886). Fundada inicialmente como Escuela Nacional N° 27, contó en su primer año con 27 alumnos. Su primera directora fue la señora Florencia C. de Esteban.

Como en otras regiones del país, la entonces Escuela N° 27 constituyó un instrumento para la educación y la integración a la Nación de una localidad compuesta por inmigrantes –en este caso, galeses, españoles e italianos–. De este modo, esta institución escolar se sumó a otros organismos del Estado y empresas comerciales –como el correo, la prefectura, el juzgado, el ferrocarril y la casa de ramos generales– en el impulso al poblamiento y desarro-

llo de esta localidad patagónica, la más antigua de la provincia del Chubut. Es así que en el año 1916, a diez años de su creación, contaba ya con 100 alumnos, que se distribuían mayormente entre 1°, 2° y 3° grado.

A lo largo de su historia, el establecimiento fue cambiando de localización, debido a un incendio y a la precariedad de sus posteriores instalaciones, hasta llegar a su actual ubicación, en el edificio inaugurado en septiembre de 1942.

Otros hitos de la trayectoria de esta institución son su transferencia a la órbita provincial, en 1978 –año en que toma su denominación actual–, y la incorporación del tercer ciclo de la EGB en 1998.

Actualmente, cuenta con 1°, 2° y 3° ciclos de EGB, abarcando una matrícula de aproximadamente 770 alumnos, que son acompañados y educados por un plantel de alrededor de 50 personas, entre personal docente y no docente.

Por su historia, que acompañó prácticamente desde sus inicios el desenvolvimiento y crecimiento de Puerto Madryn, la Escuela N° 84 ha marcado la identidad de esta ciudad hoy tan activa y pujan-

te. En efecto, cinco generaciones de madrynses se han educado en sus aulas, contribuyendo luego al desarrollo económico y a la dinámica política de esta localidad.

Por todo lo expuesto, entonces, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de resolución.

*Eva García de Moreno. – Nancy S. González.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el centenario de la Escuela N° 84 “Manuel Belgrano”, de la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut, que se cumplirá el día 6 de noviembre del corriente año.

*Eva García de Moreno. – Nancy S. González.*